



**Ayuntamiento
VILLAQUEJIDA (León)**

**OFERTA DE EMPLEO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE VILLAQUEJIDA**

EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUEJIDA TIENE PREVISTA LA CONTRATACIÓN DE LOS PUESTOS DE 2 SOCORRISTAS Y 2 PEONES.

-SOCORRISTAS: REQUISITO IMPRESCINDIBLE QUE LOS CANDIDATOS ESTÉN DESEMPLEADOS E INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADO EN LA FECHA DE SU CONTRATACIÓN.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO.

-PEON: SEGÚN LAS BASES PUBLICADAS POR DICHO PUESTO “BASES SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL AYTO. DE VILLAQUEIDA, 2020. PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN”.

TODOS LOS CONTRATOS TENDRÁN UN CARÁCTER TEMPORAL Y SE ENCUENTRA FINANCIADOS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN A TRAVÉS DEL PLAN DE EMPLEO 2020/ “PLAN EMPLEO/2020”.

EN VILLAQUEJIDA A 24 DE JUNIO DE 2020